



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CÓDIGO: 130
BASES ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Profesional Analista Aseguramiento de la Calidad en Procesos de Autoevaluación de Carreras y mejoramiento continuo.
Tipo Jornada	Calidad Honorarios - Jornada Completa.
Unidad de desempeño	Dirección de aseguramiento de la calidad - Programa CM FID
Lugar de desempeño	Universidad de Los Lagos Campus Osorno

Objetivo:

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Poseer título profesional del área de Cs. Sociales o Educación.
- Experiencia en 2 años demostrables en cargo similar apoyando profesionalmente procesos de autoevaluación con y sin fines de acreditación de carreras del área de la Educación.
- Asesoría a comités de autoevaluación en proceso de acreditación de carreras del área de la educación.

Conocimientos Específicos deseables:

- Competencias en elaboración de informes de autoevaluación y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Nuevos criterios de evaluación CNA para la acreditación de carreras profesionales.
- Ley 20.129 del 2006 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad
- Ley 20.903 del 2016 que establece la Carrera Docente.
- Análisis de indicadores notables de progresión académica

Competencias Institucionales

- a) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- b) Buenas relaciones interpersonales.
- c) Trabajo en Equipo.
- d) Compromiso.
- e) Liderazgo.
- f) Capacidad de aprender a aprender.

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional o técnico que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

**III. ANTECEDENTES REQUERIDOS**

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- Curriculum Vitae actualizado al año 2017, en formato Universidad de Los Lagos.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- Fotocopia simple del título, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de postgrado y/o capacitación.
- Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- Carta de Intención que fundamente la postulación.
- Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Director de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Un representante del Convenio Marco 1755 y Representante Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

a) Retiro de Bases

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 03 de septiembre de 2017, hasta el día 24 de septiembre de 2017, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl, a contar del **día 03 de septiembre de 2017, hasta el día 24 de septiembre de 2017, a las 23:59 horas**, indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre del cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”**A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:**

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
- Título profesional	8
- Postgrado	10

Nota: las categorías indicadas son excluyentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Competencias en elaboración de informes de autoevaluación y manejo de software para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.	2
Nuevos criterios de evaluación CNA para la acreditación de carreras profesionales.	4
Ley 20.129 del 2006 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad	3
Ley 20.903 del 2016 que establece la Carrera Docente.	3
Análisis de indicadores notables de progresión académica	3

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 35 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

Menos de 2 años	5
2 AÑOS	10
3 AÑOS O MAS	25

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral 30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional 20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL 100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.- Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.